

REPUBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
URIBE - META

ESTADO N.º 010

FECHA: 8/06/2022

PAG: 1

N.º Proceso	Clase De Proceso	Demandante / Accionante	Demandado/ Accionado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
50 370 40 89 001 2016-00015-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	LUIS FERNANDO PARRA RUBIO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	7/06/2022	1
50 370 40 89 001 2016-00021-00	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	OMAR YONAY DIAZ VELASQUEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	7/06/2022	1

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 8 de junio de 2022 a la hora de las 7:30 A.M, se fija el presente Estado.

CARLOS A. SICULABA A.
SECRETARIO

Firmado Por:

Carlos Alberto Siculaba Amaya
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Uribe - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9978cec1537d0b3659b72ca108e31d10b7fc78ff9be506d4201163f26276ca47**

Documento generado en 07/06/2022 05:15:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>